



MENDOZA, **12 MAR 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 3429/2024, en el que se tramita la Baja por Renuncia de la **Od. Emily Desirée RIVEROS CRUZ LORENZ**, al cargo Jefe de Trabajos Prácticos efectivo Dedicación Simple de la Asignatura Clínica Integrada I Módulo 2 Clínica de Operatoria Dental II, y;

CONSIDERANDO:

Que a la Dirección de Recursos Humanos informa la situación de revista de la Od. **RIVEROS CRUZ LORENZ**;

Que asimismo se informa que no posee licencias no gozadas, por lo que por la Dirección General Económico Financiera hará la liquidación correspondiente proporcional al año en curso;

Que la renuncia por razones particulares se hace efectiva a partir del 1<sup>a</sup> de marzo de 2024 y por su antigüedad le correspondería licencia anual de 30 días corridos para el año 2024 (proporcional de Enero y Febrero);

Por ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas mediante Ordenanza 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Aceptar la Renuncia** por razones particulares presentada por la **Od. Emily Desirée RIVEROS CRUZ LORENZ (DNI: 28.762.887 – LP: 29440)**, al cargo Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) Efectivo de la Asignatura Clínica Integrada I Módulo 2 Clínica de Operatoria Dental II, a partir del 1° de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- **Autorizar** a la Dirección General Económico-Financiera a efectuar la **liquidación final** a la agente de referencia conforme con las reglamentaciones vigentes, dejando aclarado que, no se le adeudan licencias no gozadas, conforme el informe de la Dirección de Recursos Humanos obrante en el expediente referido, solamente el proporcional de la licencia 2024 (Enero y Febrero).

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN N° **028**

db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO